

INFORME DE COMISARIO DE BONDSFORD S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

En cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías, rindo mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información administrativa y financiera que presenta a ustedes la Administración de la Compañía, con relación al ejercicio económico 2019.

He obtenido de los Administradores toda la documentación sobre las operaciones, transacciones y registros contables que juzgué necesario revisar, así como el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2019, sobre los cuales presento el siguiente informe:

1. – CONSTITUCIÓN Y CAPITAL:

La compañía se constituyó el 16 de mayo de 2014, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de junio de 2014, bajo el número 2105. El objeto social principal de la compañía es la planificación, promoción, implementación, adecuación, establecimiento, operación, conducción, administración, desarrollo, concesión y gestión de toda clase de Centros Comerciales.

Con fecha 25 de septiembre de 2018 la compañía mediante escritura pública aumenta su capital y reforma sus estatutos, siendo su capital suscrito de CIENTO DOCE MIL DOLARES (USD. 112.000), dividido en CIENTO DOCE MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS (112.000), con un valor de un dólar (US\$1,00) cada una.

La representación legal de la compañía la ejercen el Ing. Marcel Scholem Appel en su calidad de Gerente General y el Dr. Juan Fernando Salazar Egas en su calidad de Presidente, nombrados por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 26 de marzo de 2018, por un periodo de cuatro años.

2.- ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

La administración de la compañía ha cumplido satisfactoriamente con los controles contables, administrativos y financieros que reglamenta el Art. 279 de la Ley de Compañías y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, las operaciones se ejecutan de acuerdo a disposiciones de la administración, permitiendo el correcto registro contable y elaboración de los Estados Financieros.

3.- ESTADOS FINANCIEROS:

Se revisaron las cuentas del Estado de Situación Financiera, los mismos que fueron preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes en el país.

Los siguientes son las principales cifras del Estado de Situación Financiera del año 2019 comparadas con el año anterior.

| ACTIVOS | 2018 | 2019 | Variación % |
|----------------------------------|---------------------|---------------------|--------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | 23.539,32 | 5.389,46 | -77% |
| ACTIVO NO CORRIENTE | 1.748.975,25 | 1.750.824,81 | 0% |
| ACTIVO TOTAL | 1.772.514,57 | 1.756.214,27 | -1% |
| PASIVO | | | |
| PASIVO CORRIENTE | 353.790,40 | 215.621,19 | -39% |
| PASIVO NO CORRIENTE | 1.316.543,82 | 1.481.015,49 | 12% |
| PASIVO TOTAL | 1.670.334,22 | 1.696.636,68 | 2% |
| PATRIMONIO | 102.180,35 | 59.577,59 | -42% |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 1.772.514,57 | 1.756.214,27 | -1% |

En el presente ejercicio económico, la compañía no obtiene ingresos, en el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2019 presenta gastos de honorarios, legales, impuestos y financieros por \$ 42.602,76.

4.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS:

La Empresa y su Administración han cumplido satisfactoriamente con las normas estatutarias, reglamentarias y disposiciones internas que establece los estatutos y la Ley de Compañías vigente en el país.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,



CPA. Luis Vargas Monar
COMISARIO